



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 167/2014 Inc. Pet. Herencia Sucesión Intestamentaria Maria Esther Huerta VS Luz Maria Huerta Guarneros Y Otros Guarnerosy Otro	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase A Los Ocurstantes Haciendo Las Manifestaciones Y Hágasele Saber Que Se Desechan La Inconformidad Que Plantea Por Notoriamente Improcedente Ya Que No La Hizo Valer A Través Del Recurso Ordinario Que La Ley Le Confiere Y Por Otra Parte Aún Sin Conceder La Existencia De La Omisión Que Refiere En Su Ocurso, En La Citada Diligencia Se Obtuvo Copias Certificadas Del Acta De Nacimiento Cuya Inspección Se Realizo Que Corre Agregada En Autos. Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Sentencia Interlocutoria Correspondiente.
EXP . 1595/2016 Guarda Y Custodia Jose Agustin Becerril VS Bricia Diaz Viloría Merino	Diligencia De Fecha 02 De Marzo De 2017.- Vista La No Comparecencia De La Parte Actora A La Audiencia De Conciliación Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En Su Contra Y Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Archívese El El Presente Asunto Como Negocio Totalmente Concluido Haciéndole Saber Al Interesado Que En Un Término De Sesenta Días Podrán Comparecer Ante Este Juzgado Para La Devolución De Los Documentos Y En Caso De No Hacerlo Se Ordenará Su Destrucción.
EXP . 1673/2016 Divorcio Incausado Maria Soledad VS Jose Ricardo Herrera Rodriguez Escamilla Reynoso	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase A La C. F. E. Dando Contestación Al Oficio El Cual Se Ordena Agregar Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 1775/2016 Alimentos Yadira Alejandra VS Lorenzo Gustavo Aguilar Gonzalez Rodriguez Hernandez	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Se Difiere La Audiencia De Conciliación Y Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Día Treinta Y Uno De Marzo De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Conciliación Entre Las Partes, Apercibiendo A La Parte Actora Que De No Comparecer En Forma Personal O Mediante Representante Legal Con Facultades Especiales Para Transigir Se Decretara El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaría Para Que En Unión De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio Laboral Del Demandado Y Le Requiera Del Pago De La Primera Mensualidad De Alimentos.
EXP . 859/2016 Alimentos Maria Rosa Rodriguez VS Jose Manuel Juarez Calderon Ramirez	Auto De Fecha 06 De Marzo De 2017.- Téngase A La Jefa Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del H. T. S. J. En El Estado Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Mismo Que Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones.
EXP . 923/2015 Derechos De Convivencia Erick Daniel Cirilo VS Blanca Yessica Victoria Armas Castillo	Auto De Fecha 06 De Marzo De 2017.- Téngase A La Funcionaria Oficiante Dando Contestación Al Oficio El Cual Se Ordena Agregar Informando Que Se Designa Mediador Profesional Adscrito Al Centro Estatal De Mediación Para Que Intervenga En La Audiencia De Avenencia Señalada. En Consecuencia Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones El Ocurso De Cuenta Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Derecho E Interés Convenga.
EXP . 1033/2009 Divorcio Voluntario Miguel Othir Castro Arrijoja, Maria Liliana Zarate Saavedra	Diligencia De Fecha 02 De Marzo De 2017.- Se Tiene Al Compareciente Aceptando Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono Que Le Fuera Conferido.
EXP . 1069/2013 Divorcio Voluntario Andrea Ivon Diaz Juarez, Ariel Lobato Guerrero	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Como Lo Solicita El Promovente Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Solicita.
EXP . 1751/2016 Alimentos Claudia Sarai Sanchez Sanchez	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase A La Promovente Aclarando Nombre Correcto De Su Representada Y No Como Se Hizo Mención En El Punto Tercero Del Auto De Fecha Diez De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Es Por Lo Que A Fin De Evitar Posibles Violaciones Al Procedimiento Se Enmienda Dicho Párrafo Para Quedar E Los Términos Que Se Indican. Aclaración Que Se Tiene Por Hecha Para Todos Los Efectos Legales Procedentes.
EXP . 1501/2016 Divorcio Incausado Rosalba Diaz Martinez, Valentin Trujillo Aguilar	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Visto Al Estado Procesal Y En Cumplimiento Al Resultando Tercero De La Sentencia Definitiva, Se Ordena Girar Atento Exhorto Al Ciudadano Juez Competente De La Ciudad De México Para Que En Auxilio A Las Labores De Este Juzgado Ordene A Quien Corresponda Gire El Oficio Respectivo.
EXP . 835/2012 Alimentos Rocio Marin Miranda	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase A La Promovente Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta. Revocando Nombramiento De Abogado Patrono Y Designando Nuevo Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Sin Que Haya Lugar A Expedirle Copia Certificada De La Sentencia Definitiva Toda Vez Que Como Se Advierte De Actuaciones No Se Ha Dictado La Resolución Correspondiente.
EXP . 1449/2016 Divorcio Incausado Alsiviadez Blandy García Cue	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Como Lo Solicita El Promovente Y Visto El Estado Procesal, Toda Vez Que El Demandado No Dio Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En Su Contra Y Se Le Tiene Contestada La Misma En Sentido Negativo Y En Su Rebellía, Por No Aceptado El Convenio Formulado Por La Actora, Y Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago

Página 2



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1095/2016 Sucesión Intestamentaria Leticia Perez Sanchez VS Todo Aquel Que Se Y Otros Crea Con Derecho	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase Al Ocurante Exhibiendo El Edicto Ordenado El Cual Se Ordena Agregar A Los Autos. Sin Que Por El Momento Haya Lugar A Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Toda Vez Que No Ha Sido Recibido El Informe Del Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio, Por Lo Que Se Requiere Al Albacea Provisional Realice El Trámite Correspondiente Ante Dicha Dependencia Previo Pago De Derechos Que Realice.
EXP . 1885/2016 Alimentos Martha Jennifer Lopez Gomez VS Hugo Luis Leon Priego	Diligencia De Fecha 01 De Marzo De 2017.- Se Declaro Abierta La Presente Diligencia Sin La Comparecencia De Ninguna De Las Partes. Téngase Por Celebrada La Presente Diligencia En Los Términos Que De La Misma Se Desprenden. Toda Vez Que Los Alimentos Son De Ordena Publico E Interés Prioritario Para Los Acreedores Alimentistas, Se Señala Por Única Y Ultima Ocasión Las Diez Horas Del Día Diecinueve De Abril De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Conciliación Entre Las Partes, Apercibiendo A La Parte Actora Que En Caso De No Comparecer Personalmente O Mediante Representante Legal Con Facultades Especiales Para Transigir Se Decretara El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaría Para Que Asociada Que Sea De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Para Que Lo Cite Y Requiera De La Primera Mensualidad De Alimentos. Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito.
EXP . 109/2017 Alimentos Karla Larisa Arellano Rodriguez VS Jose Manuel Carrasco Espinosa	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase Al Director De Recursos Humanos De La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado Y Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio De Puebla Dando Contestación Al Oficio El Cual Se Ordena Agregar A Los Autos Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe. Se Fija Por Concepto De Pensión Alimenticia Provisional El Importe Equivalente Al Quince Por Ciento Del Sueldo Y Demás Prestaciones Que Percibe El Demandado Mismo Que Deberá De Pagarse En Forma Mensual A Favor De La Ocurante En Representación De Su Menor Hijo. Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Día Veintiséis De Abril De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Conciliación Entre Las Partes, Apercibiendo A La Parte Actora Que De No Comparecer En Forma Personal O Mediante Representante Legal Con Facultades Especiales Para Transigir Se Decretar El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaría Para Que En Unión De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Para Que Lo Cite Y Requiera Del Pago De La Primera Mensualidad De Alimentos.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1417/2001 Sucesión Intestamentaria Mario Tellez Campos VS Rogelio Tellez Lopez Y Otros, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho	Auto De Fecha 06 De Marzo De 2017.- Téngase A Los Oursantes Haciendo Las Manifestaciones, Se Requiere A Los Promoventes Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Si El Ocurso Presentado Con Fecha Trece De Febrero De Dos Mil Diecisiete Corresponde Al Cumplimiento Del Requerimiento Que Les Fuera Realizado, O Bien Pretenden Promover Incidente De Remoción De Albacea Para Lo Cual Deberá De Formarse Por Cuerda Separada El Correspondiente Incidente., Con El Apercibimiento Que De No Dar Cumplimiento En El Término Concedido Únicamente Se Consideraran Las Pruebas Que Aportan Como Parte Del Cumplimiento Del Requerimiento Que Les Fuera Realizado En El Auto De Fecha Once De Octubre De Dos Mil Dieciséis.
EXP . 781/2016 Nulidad De Acta De Matrimonio Juan Muñoz Onofre VS Director Del Registro Civil De Las Personas De Puebla, Juez Del Registro Civil De Las Personas De San Baltazar Campeche Puebla, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase A Los Promoventes Peritos De La Parte Actora Y Demandada Respectivamente Remitiendo En Tiempo Y Forma Legal Sus Dictámenes Correspondientes En Los Términos Quede Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Los Cuales Se Ordena Agregar A Los Autos Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 1417/2001 Inc. Rem. Alb. Sucesión Intestamentaria Mario Tellez Campos VS Rogelio Tellez Lopez Y Otros	Auto De Fecha 28 De Febrero De 2017.- Téngase A Los Oursantes Formulando Sus Alegatos En La Forma Y Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Mismos Que Serán Tomados En Consideración En El Momento Procesal Oportuno. Túrnense Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Dictar La Interlocutoria Correspondiente.
EXP . 1453/2007 Secc. Iv Sucesión Intestamentaria Jose Luis Castillo VS , Jimenez Y Otros	Auto De Fecha 08 De Marzo De 2017.- Téngase Al Oursante Haciendo Las Manifestaciones Y Hágasele Saber Que Se Desechan Las Impugnaciones Al Derecho De Heredar Y A Los Inventarios Que Formula Por Notoriamente Improcedente Ya Que Como Se Advierte De Actuaciones Por Diligencia De Fecha Cuatro De Septiembre De Mil Novecientos Noventa Y Siete Que Correspondió A La Junta De Herederos Ya Se Realizó La Declaratoria De Herederos Determinándose Por El Juzgado Cuarto De Lo Familiar Dentro Del Expediente 3/95 Que Entonces Conocía Del Asunto Como Únicos Y Universales Herederos Y Los Respectivos Incidentes De Petición De Herencia, Por Lo Que No Es Dable Las Pruebas Que Pretende Ofrecer Para Justificar Dichas Objeciones En Virtud De No Haberlo Realizado En Su Oportunidad.
EXP . 775/2014 Divorcio Necesario Aurora Dorantes VS Francisco Sanchez Pacheco Rojas	Auto De Fecha 08 De Marzo De 2017.- Téngase A La Oursante Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Se Difiere La Audiencia De Conciliación Y Se Señalan Las Once Horas Del Día Veintiocho De Abril De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo La

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Audiencia De Conciliación Entre Las Partes, Aperciendo A La Parte Actora Que De No Comparecer En Forma Personal O Mediante Representante Legal Con Facultades Especiales Para Transigir Se Decretara El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Toda Vez Que El Domicilio Del Demandado Se Encuentra Fuera De La Jurisdicción Se Ordena Girar Exhorto Al Ciudadano Juez Competente De Lo Familiar Del Estado De Oaxaca Oaxaca Para Que Ordene A Quien Corresponda Y Asociado Del Actor Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Y Lo Cite A La Audiencia De Conciliación.
EXP . 1057/2001 Inc. Obj. Inv. Y Avaluos Sucesión Testamentaria Carmen Moreno VS Virginia Ramona Castillo Solana Gomez	Auto De Fecha 06 De Marzo De 2017.- Téngase A La Secretaria De Acuerdos De La Primera Sala En Materia Civil De Este Distrito Judicial De Puebla Remitiendo Testimonio De La Ejecutoria Pronunciada Con Fecha Ocho De Septiembre De Dos Mil Quince Dentro Del Toca De Apelación 284/2015 Relativo A La Apelación En El Efecto Devolutivo. Quedando Debidamente Notificada Esta Autoridad El Contenido Del Mismo Y A Fin De Dar Cumplimiento Gírese Oficio De Acuse Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.
EXP . 1643/2015 Alimentos Karla Nallely Rivera VS Miguel Angel Hernandez Plascencia Espinosa	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Visto El Estado Procesal Y En Términos De Ley Toda Vez Que Fue Omiso En Acordar Una Petición Del Promovente, Se Ordena Girar Atento Exhorto Al Ciudadano Juez Competente De La Ciudad De México Para Que En Auxilio A Las Labores De Este Juzgado Gire Oficio Al Representante Legal Y/o Departamento De Capital Humano Del Instituto Politécnico Nacional A Fin De Que Proceda A Realizar Los Descuentos Respetivos. Debiéndose Acompañar Copias Certificadas De Las Constancias Conducentes.
EXP . 211/2016 Sucesión Testamentaria Miguel Angel Barquin VS Todo Aquel Que Se Ruiz Y Otros Crea Con Derecho	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase Al Ocurante Dando Cumplimiento Al Requerimiento Que Le Fuera Hecho En Los Puntos Dos Y Tres Segundo Párrafo Del Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecisiete En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. En Cuanto A La Rendición De Cuentas De Su Administración Se Requiere Al Promovente Para Que Presente Escrito Por Separado A Fin De Formar La Sección Correspondiente A Esta Y Exhiba Los Documentos Originales O Copias Certificadas De Los Documentos Que Justifiquen Su Administración. Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Y Con Su Contenido Dese Vista Al Albacea Para Que Manifieste Lo Que Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 1515/2004 Divorcio Necesario Y Alimentos Maria Del Rocio Diaz VS Raul Martinez Hernandez Reynoso	Auto De Fecha 06 De Marzo De 2017.- Téngase Al Director Del Archivo Judicial Del Estado Remitiendo Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa Por Por Lo Que Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Importe. Toda Vez Que Se Encuentra Formado Un Expedientillo El Cual Se Ordena Glosar A Las Presentes Actuaciones. En Virtud

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago

Página 5



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	De Que Se Ordene Reservar Un Escrito De La Ocurstante En Cual Se Provee En Los Siguietes Términos: Téngase A La Ocurstante Solicitando Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica El Que Indica En Su Escrito De Cuenta Por Lo Que Con Su Petición Dese Vista A Las Demás Partes, Así Como Al C. Agente Del Ministerio Público Adscrito Para Que Manifiesten Dentro Del Término De Tres Días Si Es Su Deseo Adicionar Copias Certificadas De Otras Constancias A Las Solicitadas , Apercebidos Que De No Hacerlo En El Término Concediendo Se Desecharan Únicamente Las Solicitadas. Hágasele Saber Que Los Presentes Autos Se Encuentran En Este Juzgado Para Su Consulta.
EXP . 79/20016 Guarda Y Custodia Angelica Vargas Armenta vs Alejandro Tepoz Jimenez	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del H. T. S. J. En El Estado Haciendo Las Manifestaciones Y Remitiendo Copia De La Póliza De Pago El Cual Se Ordena Agregar A Los Autos.
EXP . 567/2014 Alimentos Adriana Vazquez Velazquez vs Enrique Serrano Espinoza	Auto De Fecha 06 De Marzo De 2017.- Téngase Al Representante Legal De Suecomex S. De R. L. De C. V. Dando Contención La Oficio El Cual Se Ordena Agregar Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 521/2015 Reconocimiento De Paternidad Sandra Ivon Hernandez Plata vs Ricardo Omar Lopez Conde	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Se Ordena Girar Atento Oficio Al Director Del Registro Civil Haciéndole Del Conocimiento Que Por Resolución Se Declaro La Paternidad Del Demandado Y Realice Lo Conducente.
EXP . 1689/2015 Divorcio Necesario Elidio Esteban Cholula Cisneros vs Irma Sanchez Lozada	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Por Lo Que Hace Al Primer Escrito De La Ocurstante Hágasele Saber Que Su Petición Ya Fue Proveida De Conformidad Por Auto De Fecha Veintitrés De Febrero Del Año En Curso Por Lo Que Deberá Estarse A Lo Ordenado En Dicho Proveido. Respecto Al Segundo De Los Escritos De La Ocurstante Como Lo Solicita Se Ordena La Devolución De Las Copias De Las Escrituras Públicas Que Acompañara A Su Escrito Presentado.
EXP . 1507/2015 Expedientillo Guarda Y Custodia Gerardo Cano Flores vs Giovana Estela Pineda Ramiez	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase Al Secretario Adjunto Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Mediante Atento Oficio Hágasele Saber Que Este Juzgado A Esta Fecha No Ha Recibido Oficio Alguno Del Tercer Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito Deducido Del Juicio De Amparo Por La Demandada Requiriéndome El Cumplimiento De La Ejecutoria Pronunciada Dentro Del Citado Juicio De Garantías Y Los Autos Del Expediente Principal Fueron Remitidos A La Primera Sala Civil Del T. S. J. En El Estado Sin Que Haya Sido Devueltos Para Los Efectos Legales Procedentes.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 275/2015 Sucesión Intestamentaria Francisco Javier VS Todo Aquel Que Se Contreras Y Galindo Crea Con Derecho Y Otros	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase Al Ciudadano Notario Público Auxiliar Número Veintinueve De Puebla Devolviendo Los Autos Del Expediente Por Lo Que Con Su Llegada Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 263/2016 Visita Y Correspondencia Urso Galindo VS Gloria Cecilia Hernandez Hernandez Herrera	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase Al Demandado Revocando Nombramiento De Abogado Patrono Y Designando Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito. Hágase Saber A La Promovente Que Una Vez Que Precise Los Aspectos Que Se Trataran En La Junta De Avenencia Que Solicita Se Acordará Lo Procedente.
EXP . 307/2014 Alimentos Miriam Rosas VS Jose Angel García Cervantes Gutierrez	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Se Tiene A La Actora Revocando Nombramiento De Abogado Y Designando Nuevo Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito.
EXP . 1865/2016 Rectificación De Acta Denacimiento Albina Rosenda VS Todo Aquel Que Se Posadas Crea Con Derecho	Auto De Fecha 15 De Marzo De 2017.- Téngase A La Promovente Exhibiendo El Edicto Ordenado El Cual Se Ordena Agregar A Los Autos.
EXP . 1537/2014 Guarda Y Cuatodia Galo Arturo Torrijano VS Rosalba Alvarado Soto Chontal	Auto De Fecha 08 De Marzo De 2017.- Téngase Al Titular Del Juzgado Tercero Del Registro Civil De Esta Ciudad Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden El Cual Se Ordena Agregar Y Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 1583/2016 Sucesión Intestamentaria Maria De Los Angeles VS . Ambriz Rosario	Auto De Fecha 13 De Marzo De 2017.- Téngase A La Directora Del Archivo De Notarias Dando Contestación Al Oficio El Cual Se Ordena Agregar Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.
EXP . 859/2014 Divorcio Necesario Rene Juarez Espinoza VS Ivonne Romero Corona	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Como Lo Solicita El Promovente Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Solicita.
EXP . 817/2016 Alimentos Monica Villagran VS Luis Bernardo Corona Gonzalez Flores	Auto De Fecha 13 De Marzo De 2017.- Téngase Al Represente Legal De Nadro S. A. P. I. De C. V. Dando Contestación Al Oficio El Cual Se Ordena Agregar Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago

Página 7



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 707/2015 Divorcio Necesario Y Alimentos Iliana Cigarroa VS Ricardo Carrasco Velazquez Oliver	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase Al Oursante Exhibiendo Una Ficha De Concentración De Fondos Que Ampara La Cantidad De Mil Seiscientos Setenta Y Un Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente Al Mes De Marzo De Dos Mil Diecisiete, En Consecuencia Se Ordena Girar El Oficio Respectivo.
EXP . 1485/2016 Alimentos, Guarda Y Custodia Veronica Hernandez VS Miguel Angel Cruz Carretero Garcia	Diligencia De Fecha 08 De Marzo De 2017.- Vista La No Comparecencia De La Parte Actora A La Audiencia De Conciliación Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En Su Contra Y Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Archívese El El Presente Asunto Como Negocio Totalmente Concluido Haciéndole Saber Al Interesado Que En Un Término De Sesenta Días Podrán Comparecer Ante Este Juzgado Para La Devolución De Los Documentos Y En Caso De No Hacerlo Se Ordenará Su Destrucción. Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito.
EXP . 1495/2016 Divorcio Incausado Maria Del Carmen VS Ricardo Posadas Ramirez Camargo Esquivel	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Toda Vez Que El Demandado No Dio Contestación A La Demanda Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Y Se Le Tiene Por Contestada En Sentido Negativo Y En Su Rebeldía Y Por No Aceptado El Convenio Formulado Por La Actora, Ordenándose Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente.
EXP . 1017/2016 Sucesión Intestamentaria Silvia Cuellar Galindo VS Todo Aquel Que Se Y Otros Crea Con Derecho	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por El Término De Cinco Días Para Que Se Impongan De Lo Actuado Y Transcurrido Que Sea Dicho Término Túrnense Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente.
EXP . 1809/2016 Divorcio Incausado Maria Del Carmen VS , Medrano Perez, Luis Enrique Zacarias Sanchez	**auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Término Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva Sin Que Ello Ocurriese Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Al Ciudadano Director Del Registro Del Estado Civil De La Ciudad De Puebla Para Que Realice Las Anotaciones Marginales. Expídasele Al Oursante Copias Certificadas A Su Costa De Las Constancias Conducentes, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción . En El Momento Oportuno Archívese El Presente Asunto Como Totalmente Concluido.
EXP . 1331/2016 Sucesión Intestamentaria Maria Auxilio Patricia VS Todo Aquel Que Se Ruisanchez Peña Y Crea Con Derecho Otros	Diligencia De Fecha 08 De Marzo De 2017.- Se Hace Constar La Comparecencia Personal De Los Oursantes. Se Tiene A Los Comparecientes Ratificando Su Escrito Presentado. Se Les Tiene Repudiando Sus Derechos Hereditarios Que Les Pudiera Corresponder En Favor Del Oursante. Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago

Página 8



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1465/2015 Divorcio Necesario Claudia Gallardo VS Rene Raymundo Benitez Castorena García	Diligencia De Fecha 13 De Marzo De 2017.- Se Hace Constar La Comparecencia Personal De La Ocurstante Y De Su Abogado Patrono. En Cuanto Al Escrito Del Promoviente Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Y Hágasele Saber Que Deberá Estarse Al Contenido De La Presente Diligencia. Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito .
EXP . 183/2013 Inc. De Exc. Bienes Alimentos Jesus Mendez VS Gloria Medina Muñoz Hernandez	Diligencia De Fecha 08 De Marzo De 2017.- Se Hace Constar La Comparecencia Personal Del Abogado Patrono De La Parte Actora Incidental. Téngase Por Celebrada La Presente Diligencia En Los Términos Que De La Misma Se Desprenden. Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente. Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito.
EXP . 457/2006 Alimentos Erika Lucia Ramirez VS Edgar Ivan Corona Mendez Bolaños	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- Téngase Al Ocurstante Exhibiendo Una Ficha De Concentración De Fondos Que Ampara La Cantidad De Dos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente Al Mes De Noviembre De Dos Mil Dieciséis, En Consecuencia Se Ordena Girar El Oficio Respectivo.
EXP . 1223/2016 Sucesión Intestamentaria Alejandro Hernandez VS Todo Aquel Que Se Y Alvarez Y Otros Crea Con Derecho	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Hágase Saber Al Ocurstante Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición Considerando Que En Términos De Ley No Se Contempla La Junta De Herederos Que Solicita. Por Otra Parte Hágase Saber Que Deber Ser Los Presuntos Herederos Quienes Por Su Propio Derecho Y Por Escrito Deben Manifestar Su Deseo De Repudiar Su Parte Proporcional De La Herencia Que Les Pudiera Corresponden.
EXP . 135/2017 Alimentos Lucia Guadalupe VS Jose Luis Hernandez Valencia Sanchez García	Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017.- Téngase Al Ciudadano Registrador De La Circunscripción Territorial De Puebla Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden El Cual Se Ordena Agregar Y Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.
EXP . 651/2016 Sucesión Intestamentaria Fausto Meneses VS , Vasquez Y Otros	Auto De Fecha 06 De Marzo De 2017.- Téngase A Los Ocurstantes Haciendo Las Manifestaciones Y Hágaseles Saber Que Deberán De Comparecer En El Término De Tres Días Previa Cita Debidamente Identificados A Ratificar Su Escrito, Con El Apercibimiento Que De No Comparecer Se Les Tendrá Por No Presentado Su Escrito.
EXP . 1341/2002 Expedientillo Alimento Luz Maria Villordo VS Antonio Francisco Vargas Olayo Sanchez	Auto De Fecha 09 De Marzo De 2017.- En Virtud De Que El Expediente Principal Fue Remitido Al Archivo Judicial Del Estado Se Ordena Girar Atento Oficio Al Director Del Archivo Judicial Del Estado Y Se Ordena Reservar El Escrito De Cuenta Para Ser Proveido Una Vez Que Sean Devueltos Los Autos Del Expediente.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago

Página 9



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 481/2016 Alimentos Angela Perez Ramirez VS Fernando Bava Wiazowski</p>	<p>Auto De Fecha 15 De Marzo De 2017.- Téngase Al Director Del Registro Público De La Propiedad Del Instituto Registral Y Catastral Del Estado De Puebla Dando Contestación Al Oficio Número 1211 De Fecha Tres De Marzo De Dos Mil Diecisiete Informando Que Se Han Enviado A Las Veintidós Oficinas Registrales Del Estado La Solicitud De Informe De Bienes Del Demandado El Cual Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos. Téngase A Los Registradores Publicos De La Propiedad De Las Circunscripciones Territoriales De San Andres Cholula, Huauchinango, Tlatlauqui, Teziutlan, Ciudad Serdán, Libres, Tetela De Ocampo, Zacapoaxtla Y Tepexi De Rodriguez, Dando Contestacion Al Oficio Número 1211 De Fecha Tres De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Informando Que No Se Encontraron Bienes Inmuebles A Nombre Del Demandado, El Cual Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos. Tengasé A La Subdirectora De Control Vehicular De La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado De Puebla Dando Contestación Al Oficio Numero 1210 De Fecha Tres De Marzo De Dos Mil Diecisiete Informando Que Se Encuentra Registrado El Vehiculo Marca Dodge Modelo Mil Novecientos Ochenta Y Seis Con Numero De Serie Jb7fp24d7gp110883, Placas Sc91588 A Nombre De Fernando Nava Wiazowsky, El Cual Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos. Respecto Al Escrito De La Actora, Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Hagasele Saber Que Los Alimentos Reclamados Dentro Del Presente Juicio, Se Empezarán A Generar A Partir Del Requerimiento Que Se Realizó Al Deudor Alimentista, Esto Es, A Partir Del Dia Dos De Marzo Del Dos Mil Diecisiete En Que Fue Citado A La Audiencia De Conciliación Y Requerido Del Pago De La Primera Pension Alimenticia Fijada En Autos. Por Otra Parte Dígasale A La Parte Actora Que Los Acuses De Los Oficios Dirigidos A La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado De Puebla Y Al Director Del Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio Así Como El Exhorto Al Ciudadano Juez Competente De La Ciudad De México Para Que A Su Vez Gire Oficio Al Representante Legal De Comisión Nacional Bancaria Y De Valores, Ordenados En Auto De Fecha Tres De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Obran Agregados En Autos En Fojas 97, 98 Y 99 De Actuaciones. En Cuanto A La Solicitud Respecto Del Modus Vivendi E Ingresos De Dinero Del Deudor Alimentista, Hagaselé Saber Que Esta Petición Ya Fue Proveida De Conformidad En Resoluciones De Fecha Cuatro De Abril Del Dos Mil Dieciseis En La Que Se Ordeno Girar Oficio Al Registro Público De La Propiedad Para Que Informará Si El Demandado Tiene Bienes Inmuebles Registrados A Su Nombre Y A La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado De Puebla A Efecto De Que Informará Si El Demandado Tiene Vehículos Registrados A Su Nombre, Así Como De Las Administraciones Desconcentradas De Servicios Al Contribuyente De Puebla Uno Y Dos; Y En Auto De Fecha Tres De Marzo Del Dos Mil Diecisiete Se Ordenó Girar Oficio Al Director Del Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio De Puebla Para Que Solicitara A Los Veintidós Registros Públicos De La Propiedad En El Estado, Si El Demandado Tiene Bienes Inmuebles Registrados A Su Nombre O Es Accionista De Alguna Empresa, Así Como A La Comision Nacional Bancaria Y De</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Valores Para Que Informará Si El Deudor Alimentista Tiene Registradas Cuentas O Inversiones A Su Nombre Y En Su Caso La Institución Bancaria, El Número De Cuenta Y El Monto Invertido. Por Otra Parte Como Lo Solicita La Actora, Se Ordena Girar Oficio A La Procuradora De La Protección De Los Derechos De Los Niños, Niños Y Adolescentes Y Directora De Asistencia Jurídica Del Sistema De Desarrollo Integral De La Familia Del Estado Para Que Designe Trabajadora Social A Fin De Que Practique Estudio Socio Económico A La Menor Que Habita Con Su Progenitora En El Domicilio Ubicado En Privada Trece B Sur Número Siete Mil Ciento Veintiuno Colonia San Jose Mayorazgo De La Ciudad De Puebla Y El Demandado En El Ubicado En Calle Cuarenta Y Tres B Norte Número Seiscientos Veintiuno Interior Tres De La Colonia Valle Del Rey De La Ciudad De Puebla, A Fin De Que Se Determine Las Necesidades Reales De La Menor Acreedora Alimentista Y La Posibilidad Economica De Sus Progenitores Para Proporcionar Alimentos. En Cuanto A La Última De Sus Peticiones Por El Cual Informa De Hechos Presumiblemente Delictuosos Con Su Contenido Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público De La Adscripción Para Que Tenga La Intervención Que Legalmente Le Corresponde. En Cuanto Al Escrito Del Promovente En Su Caracter De Abogado Patrono Del Demandado Hagaselé Saber Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Sus Peticiones Ya Que Como Se Desprende De Autos Las Presentes Actuaciones Tienen Su Origen En El Expediente Numero 429/2015 También De Este Juzgado Para La Admision Del Juicio De Alimentos Que Promoviera Reconvencionalmente Angela Perez Ramirez En Representación De Su Menor Hija En Cumplimiento A La Ejecutoria De Amparo Numero 963/2016 Del Juzgado Segundo De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y Del Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla, Por Lo Que No Es Dable Que El Ocurante En Su Cácter De Abogado Patrono Afirme Que No Guarda Relación Con Dichas Actuaciones Y Su Devolución Maximen Que Como Ya Se Advirtió En El Presente Procedimiento El Demandado No Ha Proporcionado Correctamente Su Domicilio Particular En Perjuicio De La Citada Menor Acreedora Alimentista, Ahora Actora En El Presente Procedimiento. Se Ordena Girar Atento Al Jefe De La Oficina De Juicios Civiles, Asuntos Especiales Y Penales Del I. M. S. S. Para Que Dentro Del Término De Tres Días Informe Si El Demandado Se Encuentra Registrador En Sus Archivos.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/2017

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ana Maria Arcos Santiago

Página 11